



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, 18 SET 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 28110/2025 de la Facultad de Odontología, en el que se solicita la designación de la Od. Esp. María Florencia GUGLIELMINO para cubrir un remplazo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) en el Servicio de Imagen Diagnóstico, en reemplazo del Od. Felipe MUR, quien se encuentra en uso licencia sin goce de haberes, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Recursos Humanos informa que de acuerdo Declaración Jurada de cargo presentada, no surge situación de incompatibilidad y que revista actualmente en un cargo de Ayudante de 1ra., dedicación simple, en el Servicio de Imagen Diagnóstica, según Resolución N° 183/24-VAR, desde el 01.01 al 31.12.2025, no produciéndose incompatibilidad con el cargo propuesto;

Que la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática y la Dirección de Recursos Humanos informa que no existe incompatibilidad para acceder al cargo de referencia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 09 de septiembre de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Personal Docente Universitario que obra en ANEXO I, con funciones en el Servicio de Imagen Diagnóstico (SID) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizado por concurso o cualquier disposición que emane de las Autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°: De acuerdo con la declaración jurada presentada, atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Res. N° 267

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO

50 AÑOS

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	814	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS (DS)

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 267

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

> 2025

"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO I (Resolución N° 267/2025-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GUGLIELMINO, María Florencia
Documento Único: (*)	28774726
CUIL o CUIT	27-28774726-3
Legajo n°	33697

(*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de setiembre de 2025
Hasta el (*)	19 de diciembre de 2025

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Servicio de Imagen Diagnóstica"

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Servicio de Imagen Diagnóstica"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
40	00	60	0	100

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN
SECRETARÍA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO